



Diputados presentan nueva iniciativa contra 'montadeudas'

En la Cámara de Diputados presentaron una nueva iniciativa para frenar a los famosos 'montadeudas'. Es la segunda propuesta que va en contra de las personas que se dedican a ofrecer préstamos exprés mediante aplicaciones digitales para luego extorsionar a sus clientes.

La reforma planea que los que no tengan autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no podrán operar.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALWUsFysuiCjldc&id=75F18D3264FEE48F%212960&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>